



Buscador Emol noticias web amarillas

Emol Chile Ver más noticias de Chile +

Diputados opositores presentan acusación constitucional contra Hinzpeter

Acusan al ministro del Interior de "vulnerar el derecho a reunirse libre e informadamente sin permiso previo" por prohibir la marcha estudiantil del pasado jueves en La Alameda.

Martes, 9 de Agosto de 2011, 17:25

0 35



Foto: Alex Moreno, El Mercurio

SANTIAGO.- Un grupo de parlamentarios opositores, liderados por Sergio Aguiló (ex PS), presentó una acusación constitucional en contra del ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, por su decisión de prohibir la marcha de los estudiantes por La Alameda el pasado jueves.

El libelo acusatorio se basa en la supuesta infracción de la Constitución "por vulnerar el derecho a reunirse libre e informadamente sin permiso previo, por no velar por el orden público y la interferencia ilícita con una suerte de Estado de Emergencia, el pasado 4 de agosto".

El jefe de bancada PS, Alfonso de Urresti, señaló que "como parlamentarios presentamos esta acusación por los hechos acaecidos el día jueves recién pasado, ya que creemos que

NOTICIAS MÁS VISTAS

1. Ex manager de Guns N' Roses: Michael Jackson fue motivo del quiebre entre Axl Rose y Slash
2. Aseguran que mujeres encerradas en un container fueron arrastradas por alud en Tierra Amarilla
3. Turista chileno muere tras caer por barranco cuando tomaba foto con su polola en Tailandia
4. Aumenta actividad del volcán Villarrica y sus fumarolas superan los 800 metros
5. Peñailillo precisó que toque de queda en Atacama se mantendrá "el tiempo que

RELACIONADOS [Haz tu widget <>](#)

Ex frentista condenado por muerte de Jaime Guzmán trabaja en rediseño de la U.

Arcis

Presidente del CUECh: "Sería poco sagaz" que proyecto de gratuidad no se tramite este año

Conicyt rectifica los requisitos para Becas de Magister en el extranjero

Confech califica de "ambigua" e "insuficiente" propuesta de gratuidad presentada por Eyzaguirre

Críticas por plagio de afiches de educación para campaña contra el aborto

Ver más **Educación**



A 469 235 personas les gusta Emol.



Plug-in social de Facebook

creando situaciones de desorden público que a nadie conviene", finalizó Cardemil.

se han infringido tres aspectos fundamentales en materia constitucional por parte del ministro".

En la misma línea, De Urresti señaló que "lo ocurrió fue la mala utilización de parte del señor Hinzpeter de las garantías constitucionales y provocó además una jornada prolongada de protesta que no habíamos visto el último tiempo".

La acción fue duramente criticada por el oficialismo. El diputado de Renovación Nacional, Alberto Cardemil, señaló que se trata de "la operación de una minoría que está tratando de agitar al país".

"Desde el punto de vista jurídico, la situación es clara: el ministro de Interior tiene como obligación mantener el orden público. Infringiría la Constitución si no cumpliera con ese mandato a favor de la comunidad, y por lo tanto, es un contrasentido acusar a un ministro por cumplir con su deber", aseguró el parlamentario.

"Desgraciadamente, se constata la operación de una minoría que está tratando de agitar al país, de obstaculizar las soluciones que le convienen a las personas. Este grupito va desde el pasillo del Congreso a la barricada callejera,



sea necesario"



6. Alcalde de Tierra Amarilla afirma que al menos 17 personas siguen desaparecidas en la comuna



7. Fiscalía decreta prisión preventiva anticipada sobre Marco y Pedro Elgueta por caso Eurolatina II



8. Chile le gana un emocionante partido a Inglaterra y debuta con triunfo en el Mundial de Polo



9. Amanda Knox y su ex novio fueron absueltos definitivamente por asesinato de una británica



10. Suspenden duelo Montenegro-Rusia tras bengala que golpeó al portero visitante

EL MERCURIO ECONÓMICOS CLASIFICADOS

Publica GRATIS tu aviso web y aparece

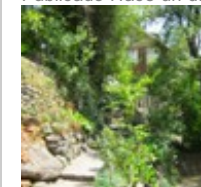
www.economicos.cl

Publicado Hoy, hace 17 horas



jaguar 3.0 v6,
\$ 4.600.000
Lo Barnechea

Publicado Hace un día



casa en arriendo en lo barnechea 3 dormitorios 2 baños
\$ 1.200.000
Lo Barnechea

Publicado Hace un día

Comenta y navega en emol con tus amigos

A partir de ahora, además de comentar las noticias, podrás compartir los artículos que lees con todos tus amigos en Facebook.

Ingresar con Facebook



Agrega un comentario...